

SOLITARIOS Y A DOS

CAMPEONATO DE CATALUÑA DE SOLITARIOS Y A DOS 2011

Condiciones generales

El Campeonato de Cataluña de “Solitarios” y de “A Dos” estará formado por un conjunto de regatas puntuables.

Las regatas que forman el campeonato estarán indicadas en el calendario oficial de la Federació Catalana de Vela.

Categorías

Se reconocen las siguientes categorías:

- Solitarios

Un tripulante por yate. Participa el patrón. No podrá cambiar de embarcación.

- A dos

Dos tripulantes por yate. No se podrá cambiar el patrón, pero sí que se podrá cambiar el tripulante de una regata a otra.

Regatas puntuables

Las regatas puntuables para el año 2011 serán:

La Petrolera	CN Garraf	8 al 10 de abril
Regata Ophiusa	CN Premià	22 al 23 de abril
Trofeu Solitari i A Dos	CN Port d'Aro	7 de mayo
Trofeu Columbretes	CN Vilanova	21 y 22 de mayo
Trofeu Joan Guiu	RC Nàutic Barcelona	3 al 5 de junio
Regata Costa Brava	CV Mataró	11 y 12 de junio
Regata Dragonera	CN El Balís	23 al 25 de junio
Regata Vents del Sud	CN Hospitalet-Vandellos	2 y 3 de julio
Trofeu Vent de Dalt	CN Cambrils	15 y 16 de julio
Regata Mare Nostrum	CN Garraf	26 al 30 de agosto
Skipper Race	Vilanova CN Skipper / CNV	17 y 18 de septiembre
Regata Illes Medes	CN Arenys de Mar	1 y 2 de octubre

Puntuación

Las pruebas se considerarán con los siguientes coeficientes en función de la distancia teórica de la regata:

- hasta 69 millas: coef. 1
- de 70 a 119 millas: coef. 1.2
- de 120 a 159 millas: coef. 1.3
- más de 159 millas: coef. 1.5

Un yate participante en una regata puntuable obtendrá los puntos del Campeonato de Cataluña en función de los yates clasificados al final de la regata, según la siguiente tabla:

Hasta 5 yates clasificados	Hasta 10 yates clasificados	Hasta 15 yates clasificados	Más de 15 yates clasificados
6	8	10	12
4	6	8	10
3	5	7	9
2	4	6	8
1	3	5	7
	2	4	6
	1 hasta el 10º	3	5
		2	4
		1 hasta el 15º	3
			2
			1 hasta el último

Para aparecer en el Campeonato de Cataluña se han de realizar un mínimo de 3 regatas puntuables.

Podrán puntuar las seis (6) mejores clasificaciones obtenidas de todas las regatas puntuables.

Las embarcaciones no participantes DNC, DNS o DGM en alguna de las regatas, no puntuarán.

Se aplicará coeficiente 1 a todas las regatas.

En caso de empate se aplicará la regla A8 del Apéndice A del RRV.

Banderas de clase

Las banderas de clase de cada categoría serán:

Solitarios: Bandera “S” del CIS

A Dos: Bandera “D” del CIS

Participación

Podrán participar todos los armadores/patronos con licencia de la FCV.

Puntuará el binomio yate-armador/patrón (número de vela - licencia).

Cuando participe algún armador/patrón con licencia de otro País o Comunidad, estos no ocuparán plaza y se extraerán de la clasificación de todas las pruebas que forman la regata para la puntuación del Campeonato de Cataluña.

Sólo podrán participar las embarcaciones con certificado de r ating RI de tripulaci n reducida vigente para el a o en curso.

Premios

El ganador de su categor a obtendr  el t tulo de Campe n de Catalu a.

Se otorgar n premios a las tres primeras embarcaciones clasificadas.